

Guadalajara, Jalisco; a 17 de octubre de 2014

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DEL MENSAJE DEL CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, LORENZO CÓRDOVA VIANELLO, DURANTE LA INAUGURACIÓN DE LA III REUNIÓN REGIONAL DE JUNTAS EJECUTIVAS LOCALES Y DISTRITALES PARA EL PROCESO ELECTORAL 2014-2015.

Muy buenos días tengan todos ustedes. Dormí mejor que el Secretario así que no se preocupen, no voy a agarrar con los gremios ni con los vocales, ni con las direcciones.

No, la verdad es un placer estar esta mañana con ustedes, en esta ya tercera reunión regional preparatoria con la estructura, preparatoria del proceso electoral que acaba de arrancar.

Este proceso como hemos venido diciendo no es un mero ánimo discursivo que se repite elección tras elección. Hay elementos, hay datos que nos permiten afirmarlo. Este proceso es el proceso más grande que ha enfrentado el país, el proceso electoral más grande en términos de dimensiones que ha enfrentado el país.

No solamente por el número de casillas que tenemos que instalar, no solamente por el número de ciudadanos que están en el listado nominal. Estamos haciendo estimaciones que a enero tendremos un listado nominal que cerrará en 82 millones de ciudadanos. No solamente por el número de ciudadanos que ahora tendremos que visitar, insacular y visitar; un número inédito, nunca habíamos visitado alrededor de 10 millones y medio de ciudadanos con la disposición ahora legal de aumentar la insaculación del 10 por ciento al 13 por ciento.

Nunca antes habíamos tenido una cantidad de materiales que producir por los que en consecuencia se van a tener que producir. Y nunca antes habíamos tenido tantas elecciones concurrentes con la federal como va a ocurrir el próximo año, 17 o 16 las que sean en todo caso, nunca antes había ocurrido.

Y esto supone inevitablemente nuevos retos, pero como ya decía Arturo esta es la historia misma de la institución. Elección tras elección se ha elevado el contexto de exigencia, se ha elevado el listón que tenemos que superar, y elección tras elección esta institución ha cumplido con su tarea.

Hoy tenemos una prueba doble con el proceso electoral en curso. Por un lado la dimensión de la organización que sí, Arturo recordara lo que hace una semana yo comentaba, y además estoy convencido, después del desafío en términos de organización que significó la realización de la elección del PRD, y además de la complejidad política que ello suponía, solamente la parte organizativa le impuso esta institución un reto superado exitosamente, inédito.

Decía, la dimensión de la organización. Pero hay más, también hacer de esta elección la primera prueba superada de las nuevas reglas electorales. La reforma de este año es una reforma que en muchos sentidos rompe los esquemas, los modos de trabajo, los procesos, los procedimientos que a lo largo de 20 años, más de 20 años habíamos venido acumulando, habíamos venido afinando.

Hoy tenemos un desafío impuesto por la novedad de la casilla única, por la novedad de la capacitación en consecuencia única, tanto para procesos electorales locales y federales. Tenemos la novedad en el ámbito federal de las candidaturas independientes, y tenemos por si fuera poco la novedad de la figura de las consultas populares.

El ingeniero Miranda no cumplió con la instrucción de intentar hacer lo posible el número de firmas, las firmas las cumplieron, no es cierto, al contrario. Las firmas se cumplieron, ya el día de ayer Edmundo, si no me equivoco, se hizo la primera notificación, ¿Es hoy? Hoy es la primera notificación a la Cámara de Diputados respecto de la primera de las consultas. Mañana serán dos notificaciones adicionales, y en breve vendrá el informe respecto a la cuarta consulta.

Así que si la Corte no dispone otra cosa, porque como ustedes saben la Corte tiene que decretar la constitucionalidad de las consultas, además, por si fuera poco, como consecuencia de la reforma tendremos en las estrategias de capacitación, en la gestión electoral, en el cómputo de resultados hacernos cargo de probablemente cuatro consultas populares.

Es decir, los desafíos son muchos, y me atrevo a decirlo, pocas veces había habido tantos desafíos para un proceso electoral como ahora. Pero como también se decía aquí, se hablaba de la adrenalina, que pues todos ustedes aquí veo caras acostumbradas a los desafíos, pero además, amantes de los deportes extremos sino nunca hubieran entrado al Servicio Profesional Electoral.

El INE tiene nuevos retos, nuevas funciones. Si uno hace un estudio con una visión retrospectiva podríamos llegar a decir también que somos víctimas de nuestro propio éxito. Creo que ninguna institución del Estado mexicano, y no estoy exagerando cuando digo esto, ninguna institución del Estado mexicano se le había recargado de atribuciones como ha ocurrido con el Instituto Federal Electoral, ahora INE.

Y también es cierto que ninguna institución del Estado mexicano había entregado elección tras elección, buenas cuentas, o reforma tras reforma si se quiere, buenas cuentas en relación con las nuevas atribuciones.

Hoy decía Edmundo no solamente nos vamos a tener que hacer cargo de todas las atribuciones que heredamos del IFE, salvo la de resolver los procedimientos especiales sancionadores, los veía muy inquietos hace unos minutos cuando con estos discursos que son casi-casi tremendistas, cuando al contrario deberían de

tener una especie de vocación motivacional, estimulante. Pero para buena fortuna de todos ustedes los PES no los van a resolver ya en el seno de los consejos distritales, así que tomen aire.

Pero para mala fortuna de todos ustedes van a seguir haciendo las indagatorias de los PES.

Pero salvo esa que es la resolución de los procesos especiales sancionadores vamos a tener que desplegar y cumplir con todas las atribuciones del INE más las 74 que nos impone la reforma.

Creo que tenemos una responsabilidad que implica una paradoja, una responsabilidad histórica, volver una vez más a demostrar que somos una institución capaz de cumplir con la sobrecarga de atribuciones que reforma tras reforma el legislador nos impone.

Estamos obligados para con la sociedad mexicana y para con la consolidación democrática de hacerlo una vez más. Y la paradoja que esto supone es que a lo mejor en la próxima reforma electoral vamos a tener que hacernos cargo de la administración de los programas sociales, de combate a la pobreza y qué sé yo que otra ocurrencia. Pero créanlo que desde el Consejo General tendrán los mejores aliados para que esto no suceda.

Dicen las crónicas fundacionales del IFE que la ubicación geográfica en donde se ubicaban las oficinas centrales era una ubicación estratégica, porque estamos junto a cardiología por si algo se ofrece, después nos construyeron el Instituto Nacional de Rehabilitación pasado el periférico. No sé sí, digamos, eso trae una señal intrínseca, pero lo más importante, estamos muy cerca del Instituto Nacional de Siquiatría en donde dicen que hay un pabellón especial reservado a consejeros electorales.

Créanme que no quiero saberlo, y creo que es algo compartido por los colegas.

Pero al final del día la historia del INE va a ser como la fue la del IFE, una historia de éxito. A pesar de la sobrecarga, a pesar de la cantidad de responsabilidades, porque si algo sabe hacer esta institución es trabajar contrarreloj, con digamos misiones casi imposibles. Y la historia ha sido una historia de resultados exitosos una tras otra.

Tenemos además ahora que reinventarnos. La reforma nos impone un nuevo papel de ser un órgano rector del sistema nacional electoral. Lo decía bien Javier somos un órgano rector, no somos un órgano jerárquicamente superior a los Órganos Públicos Locales Electorales, y tenemos ahora una tarea de acompañamiento que no implica condescendencias para con ellos, pero que sí implica una coordinación importantísima, porque ahora, lo digo con todo lo que significa, el buen éxito de nosotros en este proceso electoral depende del buen

éxito de los Organismos Públicos Electorales en los que les toca en sus procesos electorales respectivos.

Esta es una faceta inédita. Pero es una faceta que tendremos que aprender a jugar porque la reforma llegó para quedarse. Pero no es una reforma al final del día ingrata, a pesar de todo lo que he dicho, creo yo, porque es una reforma que por primera vez, por primera vez, constitucionaliza el reconocimiento al trabajo bien hecho durante décadas por el Instituto Federal Electoral y al trabajo bien hecho por ustedes, los miembros del Servicio Profesional Electoral durante más de dos décadas.

Si ustedes ven la exposición de motivos del dictamen que salió de la Cámara de Senadores como parte de la reforma constitucional, ahí con todas las letras, con todas las letras, se dice que la idea de constituir este sistema electoral nacional donde el INE tiene esta función de coordinación y de rectoría es una reforma que busca estandarizar y homologar, homogeneizar, los procesos, los criterios, los procedimientos institucionales en todo el país.

Y no se trata de otra cosa sino de hacer que los OPLES adquieran rangos de estandarización como los que el IFE había logrado conseguir. Es decir, la propia reforma reconoce que lo que se busca es que la calidad técnica y operativa que caracterizó la vida del IFE hoy sea homologada en el ámbito local.

Pero además cuando salga del Servicio Profesional Electoral ahora nacional, que tendremos que construir bajo la conducción de la Comisión del Servicio Profesional de aquí a un año. Es, un año, números más, a finales de 2015, Javier con calma. Es el llevar el grado de profesionalismos que alcanzó el Servicio Profesional del IFE a las entidades federativas.

Es decir, al final del día la reforma es también, a pesar de toda la sobrecarga, el aumento de atribuciones es un reconocimiento al trabajo bien hecho. Y nunca antes, y por cierto lo digo también, ninguna institución había tenido un reconocimiento constitucional como el que tenemos. Y eso lo digo sin medias tintas, es producto del trabajo de ustedes.

Por si fuera poco, creo que esta reforma nos impone en este proceso electoral detonar y desarrollar una capacidad pedagógica explicativa como nunca antes. Todos ustedes van a tener que convertirse en voceros del Instituto y voceros de la misma reforma para poder transmitir a partidos, actores políticos y ciudadanos cuál es el sentido, cuál es la interpretación que le estamos dando a la misma.

Arrancamos, además, como ya lo advertía el Secretario, en condiciones que no son las más idóneas, no solamente por el contexto complicado que está atravesando la sociedad mexicana, sino además porque no, salvo 94, como recordaba Arturo, salvo 96 porque la reforma legal llegó con el Consejo instalado y con el proceso electoral iniciado, salvo esos dos episodios, es la primera vez que arrancamos un proceso electoral sin tener todas las normas concluidas.

Y eso, en efecto, crea digamos un contexto poco propicio, poco favorable, no es el mejor, estamos trabajando arduamente para poder tener dentro del margen constitucional, es decir antes del 20 de noviembre, antes, mucho antes si podemos, todos los reglamentos que van a terminar de constituir el andamiaje de reglas de juego con que tenemos que armar el proceso.

Pero por lo pronto debemos tener paciencia. Y van a tener que tenernos paciencia. No son las mejores condiciones, lo sé. Pero también ustedes lo saben bien, es la primera vez que un Instituto tiene que echar a andar, como este tiene que echar a andar una reforma con un montón de atribuciones nuevas que nos quebraron la cabeza y que nos complicaron muchísimo: la elección del PRD y la elección de los Organismos Públicos Locales Electorales, entre otros.

Pero la mejor garantía de que esto va a salir bien son ustedes, es precisamente el Servicio Profesional Electoral, decía, ya la reforma lo reconoce, está la enésima prueba de que ustedes saben enfrentar desafíos y resolverlos bien. Ahí están las elecciones del PRD.

El reconocimiento de veras de todos quienes integramos el Consejo a ustedes nunca va a ser suficiente frente a lo que hicieron. Las cartas que puedan recibir de agradecimiento de parte de la estructura al Consejero Presidente nunca van a ser suficientes para compensarlos por lo que hicieron, que ustedes están haciendo historia. Y eso, insisto, es la prueba de desafío tras desafío superado de proceso electoral en proceso electoral.

¿Qué podemos hacer para reconocerlos? Todo lo que esté en nuestras manos. Hemos en las convocatorias para la composición de los Consejos Electorales de las entidades federativas tratado hacer una interpretación que refleje el reconocimiento y el agradecimiento para con ustedes.

La reforma de 2007 que contiene una enorme contradicción, no ésta, la anterior, reconocer al INE, atribuirle nuevas funciones, pero además cerrarle las puertas a ustedes para que accedan a los órganos de dirección del Instituto Federal Electoral entonces, Nacional Electoral y ahora de los OPLES.

Cuando es un espacio natural para culminar una historia profesional, progresiva, ascendente, escalafonaria como la que los llevó a inscribirse en el Servicio Profesional Electoral.

Yo estoy convencido, lo he dicho, lo he dicho públicamente, lo he dicho en las sesiones de Consejo, no importa que me digan que hablo en contra del mandato de la ley, la ley a veces se equivoca y el legislador a veces se equivoca, y el legislador a veces tienen votaciones esquizofrénicas, por un lado reconocernos y decir que ahora iniciamos un Servicio Profesional Electoral Nacional pero por otro lado cerrarles las puertas para que accedan a los órganos de dirección.

Sé que no es una decisión unánime del Consejo. El Consejo tiene siempre diferencias, pero estoy convencido que como cuando hemos emitido convocatorias, como la que vamos a hacer para Zacatecas, por cierto, permitir no tan sólo a ustedes sino también a quienes integran nuestra estructura local de participar para aspirar y ocupar los cargos máximos de dirección de la institucionalidad electoral del país es una manera de reconocerles el trabajo que ustedes han hecho.

Y por otro lado, que no les involucra a ustedes directamente, porque ustedes son la elite dentro de la estructura institucional, hemos tomado una decisión que llevaremos a las últimas consecuencias esperando que no los maltraten, que no nos maltraen demasiado tendría que decir, porque en realidad paradójicamente en una institución como esta lo vemos ya reiteradamente año con año con la aprobación del presupuesto. Pero esto es el principio de una convicción de quienes integramos el Consejo General de ser lo último que vamos a tener eventualmente que modificar porque este presupuesto trae intrínseca una apuesta, que además es el resultado de peticiones que muchos de ustedes reiteradamente han venido haciendo.

Este presupuesto contiene una decisión de mejorar las condiciones laborales de muchos de nuestros compañeros que no es otro acto sino de justicia laboral para con ellos.

Cada vez que yo he tenido la oportunidad de reunirme con la estructura siempre hay una observación que nos hacen presente, que me han hecho presente, que nos han hecho presentes, que es la infamia en la que hemos condenado a trabajar a los compañeros que integran los módulos, que conforman los módulos, y que son la cara y vía de contacto de esta institución con la sociedad.

Algunos de ellos llevan más de 20 años trabajando en los módulos y lo han venido haciendo en condiciones que son inaceptables, injustificables, por contratos, por honorarios mensuales, es decir, sin seguridad social, que es esencial y sin escalonamiento.

Y cada vez que se les suspende los contratos cuando entramos en la fase en que los módulos se cierran ahí están esperando que termine la elección para volver a incorporarse, con el profesionalismo si quieren, no legalizado como el del Servicio Profesional Electoral pero profesionalmente (inaudible).

Hemos decidido que una manera de reconocer el trabajo, insisto, no sé de ustedes, pero es el de la estructura, que es el de nuestra gente pasa por moverlos de categoría ahora 5 mil 600 compañeros, es decir la tercera parte de esta institución ya no estarán en régimen de honorarios eventuales sino en honorarios permanentes, es decir, tendrán estabilidad laboral, tendrán acceso a servicios básicos de seguridad social.

Creo que es una manera desde acá de demostrarles cómo el reconocimiento a ustedes no es mera retórica sino intentamos renovar en lo que nos permite la legislación.

Termino diciendo que lo que se tiene enfrente es una tarea muy delicada de lo que tiene la realidad democrática del país y no estoy exagerando. Las elecciones no agotan, es cierto, el círculo democrático, pero es cierto también que sin elecciones no hay democracia. Y tenemos en condiciones adversas, en condiciones complejas por lo que significa instrumentar la reforma y llevar a buen puerto el proceso electoral que acaba de iniciar.

Más aún, creo que tenemos una responsabilidad histórica que es la de rescatar a las elecciones, como decía el Secretario Ejecutivo, como la vía democrática por excelencia para procesar las diferencias naturalmente existentes en la sociedad tan diversa como la nuestra.

Viene lo más duro, y no me causa más que dos condiciones, un solo formato en el reglamento (inaudible) sino porque los veo cansados, y sé que están cansados, yo sé que el Secretario Ejecutivo los gratificará con meses de vacaciones después del Proceso.... Tampoco quiero que el Secretario Ejecutivo se le salga el ojo escrutador y del acompañante de la Contraloría, pero ya veremos.

Lo que sí quiero es recordarles lo que históricamente elección tras elección nos ha permitido entregar buenas cuentas a los ciudadanos de esta institución

No les voy a hablar de eso porque ustedes son los que la han construido y saben perfectamente lo que significa. Con mística, con compromiso y con lo que ustedes conocen muy bien, reconocer las líneas de mando vamos a sacar la elección, y una vez más esperamos que no haya una enésima reforma electoral que nos sobrecargue de atribuciones pues señalo que hemos sacado en este proceso vamos a entregarle buenas cuentas a la sociedad mexicana.

Muchísimas gracias.

-o0o-